



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Claudia Marcela Garavito Camargo
Demandado	Fabian Andres Espinosa Jaramillo
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00168 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la liquidación de costas obrante a folio, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
29 del **18 MAR 2019**

AYELETH BRUNO PADILLA
Secretaria

